**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

**Jefatura de Departamento de Derecho y Ciencias Políticas**

 **SILABO**

1. **INFORMACIÓN GENERAL**

1.01 Asignatura : Derecho Civil II (Acto Jurídico)

 1.02. Código : 33253

 1.03 Escuela Profesional : Derecho y Ciencias Políticas

 1.04. Departamento Académico : Derecho y Ciencias Políticas

 1.05. Ciclo : IV

 1.06. Créditos : 5.0

 1.07. Pre-requisitos : Derecho Civil I

 1.08. Número de horas : T: 6 P: 0 L: 0

 1.09. Plan de Estudios : 2

 1.10. Semestre Académico : 2014-II

 1.11. Profesor del curso : Abg. Manuel Arboleda Salazar

 1.12. Colegiatura : C.A.H. N° 789

 1.13. E-mail/ : salazar.abg@gmail.com

 1.14 Teléfonos : 991463990

**II. JUSTIFICACIÓN**

**2.1. Perfil Profesional**

El estudiante deberá conocer cuáles son los hechos jurídicos que pueden llegar a ser actos jurídicos, el rol que los mismos juegan en el establecimiento de relaciones jurídicas, cuando no tienen vicios ni causales de nulidad. Para el conocimiento se recurrirá a la doctrina, al Código Civil y jurisprudencia, así como al derecho comparado.

El estudiante deberá de aplicar estos conocimientos formulado actos jurídicos y puros y modales, así como identificando los mismos en las diferentes instituciones del Código Civil. De esta manera, valorará lo que significa la manifestación de voluntad en la plasmación de actos o negocios jurídicos.

**2.2. Sumilla**

La asignatura abarca el concepto, los elementos y la capacidad jurídica para celebrar el acto jurídico. Asimismo, sus modalidades que afectan la eficacia, la simulación y el fraude, los vicios de voluntad que interfieren en su validez, y la nulidad y anulabilidad con sus causas, consecuencias y diferencias.

1. **COMPETENCIAS**
	1. **Competencias Específicas**

Describir el Derecho Civil a efectos de poder exponer el conocimiento jurídico como información general de sus principios, métodos, contenidos y cultores.

 **3.2 Competencias Genéricas**

* El estudiante será capaz, con el uso del Código Civil, de resolver con agudeza casos relativos a la teoría del Acto jurídico.
* El estudiante será capaz de comprender la estructura y la funcionalidad de las diferentes instituciones de la teoría del Acto jurídico.
* El estudiante será capaz de analizar críticamente la legislación y la jurisprudencia relativa a la teoría del Acto jurídico contrastándola con la realidad económica, social y cultural.

**IV. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

Durante el desarrollo del aprendizaje se utilizará diferentes estratégicas metodológicas, especialmente aquellas que fomenten el aprendizaje constructivista. El proceso didáctico comprenderá:

* Exposiciones periódicas mixtas alumno/profesor.
* Aprendizaje basado en el conocimiento de problemas reales y formulación de solución al problema.
* Aprendizaje basado en el análisis e informe de resultados.
1. **CONTENIDO TEMÁTICO Y CRONOGRAMA**

**Primera Unidad**

Teoría De Los Hechos Y Actos Jurídicos.

**Primera Semana**.

Los hechos jurídicos, sus clases. El acto jurídico. El negocio jurídico. Diferencia entre hecho jurídico, acto jurídico y negocio jurídico.

**Segunda Semana**.

Clasificación de los actos jurídicos. Actos jurídicos puros y actos jurídicos modales. Elementos de los actos jurídicos.

**Segunda Unidad**

El Acto Jurídico En El Código Civil Peruano.

**Tercera Semana**.

Los elementos esenciales para la validez del acto jurídico: La manifestación de voluntad.- El agente capaz. El objeto física y jurídicamente posible- El fin lícito. La formalidad. El silencio como manifestación de voluntad.

**Cuarta Semana.**

La representación: sus orígenes y su evolución. Clases de representación. Los poderes y sus clases. La representación entre cónyuges. Pluralidad de representados y representantes. La solidaridad de los representantes. El acto jurídico consigo mismo.

**Quinta Semana.**

Los excesos en la representación. La ratificación del acto ineficaz. La representación presumida del dependiente. La revocación de los poderes. El poder irrevocable. La renuncia del representante. La sustitución del poder. La interpretación del acto jurídico. Las diferentes teorías: La voluntad y la declaración. Los criterios para la interpretación de los actos jurídicos. Las clases de interpretación.

**Sexta Semana.**

Las modalidades del acto jurídico: La condición y sus caracteres, clases de condición: suspensiva, resolutoria, expresa, tácitas, afirmativas, negativas, potestativas, causales y mixtas, propias e impropias y perplejas. La condición conjunta y su indivisibilidad. Las condiciones acompañadas de un plazo, la irretroactividad de la condición.

**Séptima Semana.**

Modalidades del acto jurídico: El plazo y sus clases: plazo suspensivo y resolutorio. El plazo judicial, el beneficio del plazo suspensivo. El computo del plazo. El vencimiento antelado del plazo. El modo o cargo. Los sujetos del cargo. El cumplimiento del cargo. La transmisibilidad del cargo. El cargo ilícito o imposible.

**Octava Semana.**

Evaluación de la unidad temática

**Novena Semana**

Exámenes parciales.

**Tercera Unidad**

El Fraude Del Acto Jurídico Y Los Vicios De La Voluntad.

**Décima Semana.**

La simulación del acto jurídico. Características de la simulación. Las clases de simulación: absoluta, relativa, parcial e interpósita persona. La acción para solicitar la nulidad del acto simulado. Inoponibilidad de la simulación. Eficacia jurídica de la simulación.

**Undécima Semana.**

El fraude del acto jurídico. El fraude a los acreedores. Acciones que se oponen a los actos fraudulentos. La acción pauliana. Los orígenes y evolución de la acción pauliana. Créditos impugnables por la acción pauliana. La naturaleza jurídica de la acción pauliana. La acción pauliana en el Código Civil. La acción pauliana y los actos jurídicos sujetos a condición o plazo. La acción pauliana y los actos gratuitos. La acción pauliana y el acto a título oneroso. La onerosidad de las garantías por deudas ajenas. Las deudas vencidas y la acción pauliana. Aspectos procesales.

**Duodécima Semana.**

Vicios de la voluntad en la celebración de los actos jurídicos. El error: el error – vicio y el error en la declaración. El error como causa de anulación del acto jurídico. El error esencial. El error en la esencia o en cualidades esenciales. El error de derecho. El error conocible por la otra parte. Los errores no esenciales. La rectificación del error. La anulación del acto por error. El error en la declaración. Clases de errores en la declaración.

**Decimotercera Semana.**

El dolo. El dolo bueno y el dolo malo. Las clases de dolo en el Código Civil: dolo causante, dolo incidental, la omisión dolosa, la acción dolosa, el dolo recíproco. La violencia física e intimidación. Concepto de violencia e intimidación. Aspectos integrantes de la intimidación: la amenaza, el temor, el mal grave, el mal inminente. Circunstancias que no vician la voluntad: La amenaza del ejercicio regular de un derecho. El temor reverencial. Renuncia de la acción de anulabilidad.

**Cuarta Unidad**

La Nulidad Del Acto Jurídico.

**Decimocuarta Semana.**

La nulidad absoluta del acto jurídico. Causales de nulidad absoluta. Falta de manifestación de voluntad, incapacidad absoluta, objeto física y jurídicamente imposible o indeterminable. Fin ilícito, la simulación absoluta, la inobservancia de la forma prescrita, el acto jurídico contrario a las leyes y a las buenas costumbres. La acción de nulidad absoluta. La titularidad de la acción de nulidad absoluta. La imposibilidad de confirmase los actos nulos. La prescripción de la nulidad absoluta.

**Decimoquinta Semana.**

El acto jurídico anulable. Las causales de anulabilidad: incapacidad relativa del agente. El vicio resultante del error, dolo, violencia o intimidación. La simulación relativa. Efectos de la sentencia que anula el acto jurídico. La anulabilidad en el acto jurídico plurilateral. La nulidad de las disposiciones separables. La nulidad de disposiciones sustituidas por normas imperativas. El acto y el documento probatorio. La nulidad cuando hay mala fe del incapaz. La confirmación del acto jurídico anulable.

Decimosexta Semana.

Evaluación de la unidad temática.

Decimosétima Semana

Examen Final

**VI. GARANTÍA DE APRENDIZAJE**

**6.1. Evaluación Teórica (ET)**

Exámenes parciales escritos. Peso 0.30

**6.2. Evaluación Práctica (EP)**

Peso 0.40

**6.3. Trabajos/Monografías/Informes, expuestos (EE)**

Peso 0.30

**6.4. Escala de Calificación.** Escala vigesimal

(0 a 20)

**6.5. Promedio Final (PF),** se obtendrá de:

 **PF=** 0.30 **(ET)** + 0.40 **(EP)** + 0.30 **(EE)**

En los casos donde ET, EP, EE, sean más de uno estos serán los promedios.

La fracción de 0.50 a 0.90 será considerado la unidad sólo el promedio final.

Se efectuará teniendo en cuenta la asistencia puntual a clases, exposición motivadora de los temas en debate, prueba escrita y presentación de un trabajo grupal en cada unidad.

 En cada clase se evaluará la participación individual. Los alumnos también serán evaluados mediante los trabajos grupales e individuales.

 No serán evaluados los estudiantes que tengan 30% de inasistencias.

Los exámenes escritos serán dos: el primero a la mitad del semestre y otro al finalizar el semestre.

**VII. BIBLIOGRAFIA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA**

 **7.1. Bibliografía Básica**

* León Barandiarán, José. (1997). El acto jurídico. Gaceta Jurídica. Lima. Págs. 15-57.
* Vidal Ramírez, Fernando. (1999). El Acto Jurídico. Editorial Gaceta Jurídica. Lima. Págs. 275-332.
* Romero Montes, Francisco Javier. (2003). Curso del Acto Jurídico. Editorial Librería Portocarrero. Lima. Págs. 109-195
* Lohmann Luca de Tena, Juan Guillermo. (1994). El negocio jurídico. Grijley E.I.R.L. Lima, Págs. 159-311
* Galgano, Francesco. (1992). El negocio jurídico. Tirant Lo Blanch. Valencia. Págs.22-397.
* Torres Vásquez, Aníbal. (1998). El acto jurídico. Editorial San Marcos. Lima. Págs. 571-629
* León Barandiarán, José. (1997). El acto jurídico. Gaceta Jurídica. Lima. Págs. 120-200.
* Vidal Ramírez, Fernando. (2001). El Acto Jurídico. Editorial Gaceta Jurídica. Lima. Págs. 487-541
* Romero Montes, Francisco Javier. (2003). Curso del Acto Jurídico. Editorial Librería Portocarrero. Lima, 2003. Págs. 299-344.

 **7.3. Bibliografía Complementaria**

 Con la que se cuenta en la Biblioteca de la Facultad.

 **7.4. Internet, CD, Multimedias, Equipos VHS, Proyector de vistas.**